



El delito de abuso de poder económico

Una relación tensa entre el Derecho Penal económico y el Derecho de la Libre Competencia

The crime of abuse of economic power

A tense relationship between economic Criminal Law
and Free Competition Law

Eduard Saavedra Valdivia* / Joan Manuel Alvarez Porras**

Resumen: Los autores realizan un análisis crítico del nuevo delito de abuso de poder económico a la luz de la dogmática del Derecho Penal económico y el Derecho de la Libre competencia. En ese sentido, formulan críticas que tienen como finalidad evidenciar la tensión que propicia este nuevo tipo penal entre las dos materias, para que se pueda plantear su reforma o su derogatoria en atención a los perjuicios que se generan a los destinatarios de la norma y a la coherencia del ordenamiento jurídico.

Abstract: The authors carry out a critical analysis of the new crime of abuse of economic power in light of the dogmatics of Economic Criminal Law and Free Competition Law. In this sense, they formulate criticisms that are intended to demonstrate the tension that this new criminal type fosters between the two matters, so that its reform or its repeal can be proposed in view of the damages that are generated to the recipients of the norm and to the coherence of the legal system.

Palabras clave: Derecho Penal económico / Libre competencia / Prácticas anticompetitivas / Abuso de posición de dominio / Prácticas colusorias

Keywords: Economic Criminal Law / Free competition / Anti-competitive practices / Abuse of dominance / Collusive practices

Marco normativo:

- Constitución Política: art. 61.
- Código Penal: arts. 12, 232 y 233.
- Decreto Legislativo N° 1034: arts. 8, 9, 10, 11 y 12.

Recibido: 30/9/2021 // Aprobado: 14/10/2021

* Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Adjunto de docencia del curso Seminario de Integración en Derecho Mercantil de la PUCP. Exdirector de la revista *Ius Et Veritas*. Asociado de Baxel Consultores.

** Miembro del área de Defensa legal del Instituto de Defensa Legal - IDL. Exmiembro del Taller de Dogmática Penal de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ganador del Concurso nacional de Litigación oral del Precongreso Nacional de Derecho Penal y Criminología – Conadepc 2019, Iquitos. Egresado de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú.